



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	LUSBING PEÑA MARTINEZ
DEMANDADO:	WILLIN BERMEO CORDOBA Y WILLY ALEJANDRO BERMEO LLANOS
RADICADO:	41001-31-03-004-2019-00182-00
ASUNTO:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Neiva, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Colóquese en conocimiento de los sujetos procesales, lo informado por la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Neiva, con oficio DR-924 del 11 de agosto de 2023, así como el contenido de la resolución No. 190 del 10 de agosto del 2023 con la cual, se decide mediante actuación administrativa dentro del expediente No 200-AA-2023-001 vinculada al folio de matrícula inmobiliaria No. 200-223893, para los fines que se estimen convenientes. Se anexa el link de lo anteriormente informado: [OFIIO DR 924 DE LA OFICINA DE REGISTRO ALLEGA RESOLUCION.pdf](#)

NOTIFIQUESE,

**EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ**